

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55**ALDEA DEL FRESNO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por el presente anuncio se da publicidad para su conocimiento a la resolución dictada por la Alcaldía el 23 de junio de 2023, con el siguiente tenor literal:

“El día 17 de junio de 2023 se constituyó la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Aldea del Fresno surgida de las elecciones municipales celebradas el 28 de mayo de 2023.

De conformidad con lo recogido en el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y lo artículos 46 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; los tenientes de alcalde serán nombrados por el alcalde.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, en virtud de las atribuciones legalmente adquiridas resuelvo:

Primero.—Designar como tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Aldea del Fresno a los siguientes concejales:

1. Primera teniente de alcalde: doña Verónica Moreno Mosqueda.
2. Segundo teniente alcalde: don Félix Hernández Hernández.

A los tenientes de alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones del alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

Segundo.—Notificar la presente resolución a los designados; y remitir la Resolución de nombramiento al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Tercero.—Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

Aldea del Fresno, a 23 de junio de 2023.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(03/11.205/23)

